

Expediente: **1026/25**

Carátula: **VELIZ BARROJO EMILY MARIA CLARA C/ DOÑA GUSTAVO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *DOÑA, GUSTAVO-DEMANDADO*

20127345504 - *VELIZ BARROJO, Emily Maria Clara-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1026/25



H106038650964

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "VELIZ BARROJO EMILY MARIA CLARA c/ DOÑA GUSTAVO s/ DESALOJO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1026/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: ROMERO, LUIS DANIEL - 18/08/2025 14:59.

San Miguel de Tucumán, 20 de agosto de 2025.

1) Téngase presente lo manifestado.

2) A la audiencia previa solicitada no ha lugar. Sin perjuicio de ello, se pone en conocimiento de la parte actora que podrá prestar declaración y ser oída en el momento procesal oportuno. Contando además con la posibilidad de ampliar demanda previo al traslado de la misma, de acuerdo a las previsiones del digesto de forma.

3) Al pedido de protección y custodia policial y medidas de restricción: ocurra por la vía y forma que corresponda.- NMCC - 1026/25.

Actuación firmada en fecha 20/08/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.